

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.708/16

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por Prodetietar S. Coop., y con domicilio a efectos de notificación en CALLE RAMÓN Y CAJAL 73, de CANDELEDA, licencia ambiental para la selección, transformación y comercialización de frutas y verduras en la parcela 125 del polígono 16 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda, a 27 de junio de 2016.

Alcalde Presidente, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.